



Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán

Departamento de La Libertad, El Salvador, C.A.
PBX: 2511-0100



CONVOCATORIA EL CONCEJO MUNICIPAL DE ANTIGUO CUSCATLÁN

En el marco del cumplimiento a los artículos 26 y 27 de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, a los Funcionarios y Empleados se les hace saber que:

Se abre el **CONCURSO DE ASCENSO**, para optar a la plaza de **AUXILIAR DE SECRETARÍA MUNICIPAL**, los interesados deberán cumplir con los requisitos siguientes:

FORMACIÓN ACADÉMICA:

- Bachiller en cualquiera de sus especialidades;

CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS:

- Conocimiento de Código Municipal y otras leyes afines que rigen la actividad de la Institución;
- Manejo de Paquetes de informática;
- Manejo de equipo de oficina y conocimientos de archivo;

EXPERIENCIA:

- Experiencia previa en el desempeño de puestos similares

HABILIDADES Y CAPACIDADES PERSONALES:

- Edad de 25 a 35 años
- Disponibilidad de trabajo de tiempo completo
- Interés para capacitarse y superación de limitaciones profesionales para el desempeño de su trabajo;
- Habilidad para transmitir conocimientos;
- Creatividad e innovación;
- Actitud positiva, activa y propositiva;
- Capacidad para redactar y digitar documentos que se manejan en la Secretaría Municipal;
- Atender oportunamente, tanto llamadas telefónicas como a las personas que visiten la Secretaría Municipal;
- Habilidad para llevar y controlar el archivo de la documentación que se emita y reciba en la Secretaría Municipal;
- Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión;
- Excelente ortografía y redacción;
- Buenas relaciones interpersonales y facilidad de comunicación;
- Responsable, con criterio e iniciativa;
- Alto sentido de confidencialidad y ordenado en su trabajo.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE CURRÍCULUM DE INTERESADOS:

MIÉRCOLES 10 DE FEBRERO DE 2016

LUGAR DE RECEPCIÓN DE CURRÍCULUM:

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS,
ALCALDÍA MUNICIPAL DE ANTIGUO CUSCATLÁN**



Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán



Departamento de La Libertad, El Salvador, C.A.
Tel.: 2511-0100 • Fax: 2511-0121

Suscrita Alcaldesa Municipal

CERTIFICA: Que en el Libro de Actas tomo I que el Concejo de esta ciudad lleva este año, se encuentra el acta que en lo conducente dice: Acta número Cinco: Sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal en el Salón de Reuniones de la Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, a las doce horas del día veintidós de enero del año Dos mil Dieciséis. Convoco y presidio la señora Alcaldesa Municipal Licenciada Zoila Milagro Navas, con la asistencia del señor Síndico Municipal Lic. Edwin Gilberto Orellana Núñez, de los Concejales propietarios: Señora Morena América Cañas de Domínguez, Ing. José Roberto Munguía Palomo, Sra. Claudia Cristina Ventura de Umanzor, Sr. Jorge Alberto Menjívar, Lic. Francisco Antonio Castellón Benavides, Licda. Carmen Yesenia Chicas Méndez, Sr. José Roberto Cordero Reyes, Sr. Jorge Alberto Merino Ramírez, suplentes: Dra. Sonia Elizabeth Andrade de Jovel, Ing. Eduardo de Jesús Hernández Iraheta, Dra. Rina Idalia Araujo de Martínez y la Secretaria Municipal del Concejo Sra. Flor de María Flamenco. El Concejo Municipal Acuerda:

Acuerdo número Quince: En vista que la plaza de Auxiliar de Secretaría Municipal ha estado vacante desde el día 27/octubre/2015, y siendo que la misma, está siendo ocupada de forma transitoria por un empleado del área operativa y ante la necesidad de cubrir la plaza de forma permanente, es que en el uso de sus facultades y de conformidad a lo establecido en los Arts. 26 y 27 de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, se acuerda: Abrir Concurso de Ascenso interno para la plaza de Auxiliar de Secretaría Municipal, encomendándosele asimismo a la Comisión de la Carrera Administrativa Municipal junto con la Señora Secretaria Municipal, la elaboración del perfil, a fin de llevar a cabo el concurso respectivo. Certifíquese.

Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, a los veinticinco días del mes de Enero de Dos Mil Dieciséis.

Licda. Zoila Milagro Navas
Alcaldesa Municipal



Sra. Flor de María Flamenco
Secretaria Municipal





Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán

Departamento de La Libertad, El Salvador, C.A.

Tel.: 2511-0100 • Fax: 2511-0121



La Suscrita Alcaldesa Municipal

Con las facultades que le confiere el Numeral 6 del Art. 55 del Código Municipal y con autorización de la Señora Alcaldesa Municipal CERTIFICA: Que en el Libro de Nombramientos de Empleados correspondientes a este año, se encuentra el Acuerdo que literalmente Dice: Acuerdo número Cuatro: La suscrita Alcaldesa Municipal Licenciada Zoila Milagro Navas, en uso de las facultades Legales que le confiere el Código Municipal en el numeral 7 del Art. 48 y de conformidad a lo establecido en los Artículos 26, 27, 29 y 31 de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal y Acta de Evaluación en concurso de Ascenso de la Comisión de la Carrera Administrativa Municipal, Acuerda: Nombrar en Ascenso de Categoría al señor Jaime Enrique Nieto Ramos, Como Secretario de Segunda Clase de la Secretaria Municipal, a partir del 1 de Marzo del presente año, quien se venía desempeñando con el cargo de Motorista del Departamento de Promoción Social con el salario mensual de Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$500.00) de los cuales se harán los descuentos de Ley que sean aplicables. Certifíquese.

Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, al primero de Marzo del año Dos mil Dieciséis.

Licda. Zoila Milagro Navas
Alcaldesa Municipal



Sra. Flor de María Flamenco
Secretaria Municipal

